

14450 *ORDEN de 19 de junio de 2000 por la que se ejercita el derecho de tanteo, con cargo al presupuesto de la Junta de Andalucía, del óleo sobre lienzo de José Villegas, titulado «Los pajes de la Dogaresa».*

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, y en aplicación de los artículos 40 y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero («Boletín Oficial del Estado» del día 28) de desarrollo parcial de la Ley 16/1985 («Boletín Oficial del Estado» del 29), del Patrimonio Histórico Español,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para la Junta de Andalucía, con cargo a sus fondos, sobre el bien mueble que fue incluido en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala «Retiro», en Madrid, el día 9 de mayo de 2000, que figura con el número y referencia siguiente:

Lote número 150: José Villegas (Sevilla 1848-Madrid 1921). «Los pajes de la Dogaresa». Óleo sobre lienzo. Medidas: 100×65 cms.

Segundo.—Que se abone a la sala subastadora el precio total de remate de ocho millones (8.000.000) de pesetas, más los gastos inherentes, así como para la custodia del bien subastado, el representante de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime convenientes.

Lo digo a V.E. y a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de junio de 2000.

DEL CASTILLO VERA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales.

14451 *ORDEN de 19 de junio de 2000 por la que se ejercita el derecho de tanteo, con cargo al presupuesto de la Real Academia de la Historia, del óleo sobre lienzo de Antonio María Esquivel, titulado «Retrato de la Infanta Doña María Josefa Fernanda de Borbón, de cuerpo entero, vestida de rosa, en un jardín».*

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, y en aplicación de los artículos 40 y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero («Boletín Oficial del Estado» del día 28) de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, («Boletín Oficial del Estado» del 29), del Patrimonio Histórico Español,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para la Real Academia de la Historia, con cargo a sus fondos, sobre el bien mueble que fue incluido en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala «Alcalá», en Madrid, el día 10 de mayo de 2000, que figura con el número y referencia siguiente:

Lote número 116: Antonio María Esquivel (Sevilla 1806-Madrid 1857). «Retrato de la Infanta Doña María Josefa Fernanda de Borbón, de cuerpo entero, vestida de rosa, en un jardín». Óleo sobre lienzo. Firmado y fechado en 1856. Medidas: 196×122 cms.

Segundo.—Para el abono a la sala subastadora del precio de remate de quince millones de pesetas (15.000.000 de pesetas), más los gastos inherentes, así como para la custodia del bien subastado, el representante de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime convenientes.

Lo digo a V.E. y a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de junio de 2000.

DEL CASTILLO VERA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales.

14452 *ORDEN de 19 de junio de 2000 por la que se ejercita el derecho de tanteo, con destino al Museo Romántico, del dibujo de Rosario Weis y Zorrilla: «Dama», y al Museo Nacional del Prado (Casón del Buen Retiro), de la pintura de Francisco Domingo Marqués: «Retrato de Don José Artal».*

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, previo informe favorable de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, acordado en la sesión del Pleno celebrada el día 9 de mayo de 2000, y en aplicación de los artículos 38 de la Ley 16/1985, de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 29), del Patrimonio Histórico Español, y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero («Boletín Oficial del Estado» del día 28) de desarrollo parcial de dicha Ley,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para el Estado, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala «Retiro» en Madrid, el día 9 de mayo de 2000, que figuran con los números y referencia siguiente:

Lote número 66: Rosario Weiss y Zorrilla (Madrid, 1814-1843). «Dama». Dibujo a lápiz sobre papel. Firmado y fechado en 1842. Medidas: 14×12 cm.

Lote número 142: Francisco Domingo Marqués (Valencia, 1842-Madrid 1920). «Retrato de Don José Artal». Firmado y fechado en 1900. Pastel sobre papel pegado a lienzo. Medidas: 55×45,5 cm.

Segundo.—Que se abone a la sala subastadora el precio total de remate de dos millones trescientas noventa mil (2.390.000) pesetas, más los gastos inherentes, que debe justificarse mediante certificado.

Tercero.—Que dichas obras queden depositadas, el lote número 66 en el Museo Romántico y el número 142 en el Museo Nacional del Prado (Casón del Buen Retiro), que deben proceder a su inclusión en el inventario del patrimonio propiedad del Estado que allí se custodia, una vez consumada la venta.

Lo digo a V. E. y a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de junio de 2000.

DEL CASTILLO VERA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales.

14453 *ORDEN de 19 de junio de 2000 por la que se ejercita el derecho de tanteo, con cargo al presupuesto de la Junta de Andalucía, del óleo sobre lienzo de Antonio Acisclo Palomino, titulado «Salvador con un cáliz rodeado de ángeles, con símbolos eucarísticos» y de un dibujo a carbón de Ignacio Zuloaga, titulado «Gitana bailando flamenco».*

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, y en aplicación de los artículos 40 y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero («Boletín Oficial del Estado» del día 28) de desarrollo parcial de la Ley 16/1985 («Boletín Oficial del Estado» del 29), del Patrimonio Histórico Español,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para la Junta de Andalucía, con cargo a sus fondos, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala «Alcalá», en Madrid, el día 10 de mayo de 2000, que figuran con los números y referencias siguientes:

Lote número 57: Antonio Acisclo Palomino (Córdoba, 1653-Madrid, 1726). «Salvador con un cáliz rodeado de ángeles, con símbolos eucarísticos». Óleo sobre lienzo. Medidas: 100×65 cms.

Lote número 187: Ignacio Zuloaga (Eibar, 1870-Madrid, 1945). «Gitana bailando flamenco». Dibujo a carbón con clarín. Medidas: 40,5×30 cm.

Segundo.—Para el abono a la sala subastadora del precio de remate de tres millones doscientas mil (3.200.000) pesetas, más los gastos inherentes, así como para la custodia de los bienes subastados, el representante